

CLAUSURA PROPAEM PLANTA DE ASFALTO EN LERMA

Lerma, México, 28 de agosto de 2015.- La Secretaría del Medio Ambiente, a través de la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México (PROPAEM), clausuró una empresa productora de asfalto con razón social Xicuco Asfaltos S.A. de C.V., ubicada en el municipio de Lerma, por carecer de autorización en materia de impacto ambiental.

En cumplimiento con la política ambiental del Gobierno del Estado de México, de no tolerar acciones que dañen el ambiente, Jorge Román Saldívar Guzmán, procurador de Protección al Ambiente, informo que la clausura de la planta se registró como parte de las investigaciones realizadas en el expediente PROPAEM/TOL/129/2015, por lo que la Procuraduría ambiental mexiquense determinó imponer como medida de seguridad la clausura de los trabajos realizados por la referida empresa, localizada en el antiguo camino a Ocoyoacac s/n, en la colonia San Pedro Tultepec.

Señaló que personal de la PROPAEM acreditó también que la empresa citada, no cuenta con licencia de emisiones a la atmósfera, ni con el registro vigente como generador de residuos de manejo especial, e indicó que se reforzarán las acciones de inspección y vigilancia que permita garantizar a los mexiquenses un ambiente saludable para su desarrollo y reitera su compromiso con la sociedad para preservarlo.

El Gobierno del Estado de México a través de la Secretaría del Medio Ambiente, en coordinación con la Procuraduría Ambiental, tiene activado el número telefónico 01800 54 32 052 y la dirección electrónica <http://portal2.edomex.gob.mx/propaem/tramitesyservicios/denuncias/index.htm> para dudas o reportar irregularidades.